



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de marzo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	MARÍA TERESA RUSSELL GARCÍA
Demandada:	COLPENSIONES, COLFONDOS Y PROTECCIÓN
Radicado:	050013105002 2022 000 9400
Asunto:	Pone en conocimiento

En el proceso ejecutivo laboral promovido por MARÍA TERESA RUSSELL GARCÍA contra COLPENSIONES y otros, se pone en conocimiento de la parte demandante la historia laboral de la señora RUSSELL GARCÍA presentada por COLPENSIONES que milita en el anexo 60 del expediente digital para los fines pertinentes.

Se procede a liquidar las costas, de conformidad con el art. 446 del CGP. Se condena en costas a COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A. Se fijan agencias en derecho en la suma de \$1.160.000.

Ejecutoriado el presente auto, se requiere a las partes interesadas, con el fin de que adelante las diligencias pertinentes, con el fin de terminar el proceso por pago total de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a55f1446189e22478c4fd80483dd4b4b9d9511f79b16b122b024aee9abed012e**

Documento generado en 22/03/2023 01:59:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>